

## ACTA

de Instruía, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete, siendo las 10 hs, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuarenta, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- Exped. N° 135/96 S.C., conculado: "s/ convenio de cooperación E/Provincia y Nación".

De la investigación del mismo, puede constarse que el mismo se inicia a raíz de una solicitud de intervención previa e efectiva por los Directores por acción del Instituto Provincial de Previsión Social. Por otro lado, los per. legisladores integrantes del bloque del Partido Justicialista solicitaron al Tribunal se emita Dictámen sobre el Anexo 6/3/96, a raíz de lo cual la Vocalía Legal y de Auditoría emiten Dictámenes N° 7 y 8 e Informe 459/96, respectivamente, los que fueron comunicados oportunamente. No siendo para más, se decide

dar por concluida la investigación llevada a cabo en  
el expediente de referencia, en lo cual se concluye  
el presente acto en la ciudad y fecha indicada.  
Acuerdo Plenario N° 112

